

DECRETO ALCALDICIO Nº 1006 /

AUTORIZA PATENTE PROFESIONAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, 09 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación jurídica del Asesor Jurídico – Abogado, de la Dirección Jurídica, con fecha 05/05/2022, en Memo Nº 187 de fecha 28/05/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la patente profesional definitiva solicitada.-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Profesional Definitiva de **"SERVICIOS DE ARQUITECTURA" (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJOS DE PLANOS DE CONSTRUCCION ENTRE OTROS)**, a nombre de la persona natural Srta. **XIMENA JAVIERA CONSTANZA PEREZ DUARTE, RUT.** [REDACTED] con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en **LT 5 A3 DE ST. 5 A, COOP. STA. AMALIA**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/CSC/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.